

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.665

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Plas.
Por trimestre... 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

Nuestros productos en Francia

Durante el finido Septiembre, España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la República 36.111 hectólitros de vinos ordinarios y 7.808 de licor, que suman en conjunto 43.919 hectólitros.

De estos han ido al consumo francés 19.955 hectólitros que unidos a los 315.721 de los ocho pasados meses suman 335.676 hectólitros, valorados en 14.448.000 francos. En igual mes de 1901 nuestra importación fué de 60.815 hectólitros, lo que hace una diferencia a favor de Septiembre del año anterior de 14.896 hectólitros.

Italia, durante el citado Septiembre, ha importado 2.564 hectólitros, contra 2.557 que envió en igual mes de 1901. Al consumo francés han ido durante el mencionado Septiembre 573 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube a 19.955 hectólitros.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 31 de Septiembre de este año, la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 494.029 hectólitros, contra 1.036.392 que importamos en igual tiempo de 1901, por lo que resulta a favor de los nueve primeros meses de 1901 una diferencia de 542.963 hectólitros.

En el citado mes de Septiembre, Argelia ha importado a Francia 517.387 hectólitros de vinos; Túnez 479, y otros países (ordinarios y de licor) 4.283 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva a bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Septiembre de 1902 de kilogramos 1.271.900, que unidos a los 68.598.400 llegados en los ocho primeros meses suman 69.870.300 kilogramos, valorados en 11.240.000 francos. En el mismo mes de 1901 el consumo fué de 816.000 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia a favor de Septiembre del presente año de 455.900 kilogramos.

Durante el mes de Septiembre último han llegado de nuestra nación kilogramos 535.000 de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 233.900 kilogramos, que unidos a los 2.654.000 de los ocho primeros meses suman kilogramos 2.887.900, cuyo valor se estima en 1.993.000 francos.

En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 30 de Septiembre de 1901, nosotros importamos 5.470.500 kilogramos, ó sean 7.747.300 kilos menos que en los nueve primeros meses de 1902, en los cuales hemos traído 13.217.800 kilogramos. En Septiembre de 1901, nosotros importamos 164.900 kilogramos, ó sean 170.100 kilos menos que en el citado Septiembre de 1902.

Italia, durante el mismo mes, ha enviado a Francia 183.600 kilogramos, contra 198.800 que envió en 1901. En lo que va de año ha importado a esta nación 7.042.500 kilogramos de aceite, ó sean 2.349.200 kilos más que en 1901. En los nueve primeros meses de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 4.174.200 kilogramos, mientras que el de España, como ya digimos, es de 2.887.900 kilogramos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo, durante el ya nombrado Septiembre de este año, 139.100 kilogramos, que unidos a los 12.285.700 llegados en los ocho primeros meses, suman 12.424.800 kilogramos que se valoran en 1.680.000 francos, contra kilogramos 53.300 que enviamos en igual mes de 1901.

El valor total de la importación española a Francia durante los nueve primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 14.861.000 francos, y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a 89.404.000 francos, resultando un beneficio a nuestro favor de 25.457.000 francos.

Desde el 1.º al 31 de Septiembre, ambos inclusive, han ido de España por el puerto de Certe 3.088 hectólitros de vinos ordinarios y 525 de licor, habiendo pasado al consumo 3.906 hectólitros.

Durante los nueve primeros meses del año, ó sea del 1.º de Enero al 31 de

Septiembre de 1902, las importaciones a Francia se han elevado a francos 3.269.221.000 y sus exportaciones a 3.099.771.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 169.450.000 francos.

De los datos que acabamos de consignar se desprende que en vinos hemos disminuido 542.963 hectólitros con relación a los nueve primeros meses del año anterior; en frutas hemos aumentado en 17.285.100 kilogramos; en legumbres hemos importado en más 1.749.800 kilogramos, y en aceites kilogramos 7.747.300, continuando la anomalía de pasar escasas cantidades al consumo y con la particularidad de que Italia, con la mitad de importación, ha dado doble cantidad al consumo.

Los Ayuntamientos y los maestros

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo:

1.º Que los Ayuntamientos cuyos cupos para el Tesoro están arrendados directamente por la Hacienda, tienen derecho al abono en metálico de la diferencia en más que resulte entre el importe repartido del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y el importe a que asciendan las obligaciones de personal y material de la primera enseñanza, consignado en el presupuesto municipal del año próximo pasado, y que están obligados aquellos Ayuntamientos cuya diferencia entre los dos importes referidos sea en menos a reintegrarla en la caja del Tesoro en concepto de aumento al cupo de consumos correspondiente, debiendo retenerse a los mismos el importe de dicha diferencia de las cantidades que deban percibir en concepto de recargos sobre el cupo.

2.º Que cuando el total repartido por el expresado recargo exceda del importe de las obligaciones de primera enseñanza y del cupo de consumos señalado por la Hacienda al Ayuntamiento, se abone a éste en metálico la diferencia sobrante.

3.º Que para determinar la diferencia en más ó menos que resulte a los Ayuntamientos comprendidos en el primer caso, lleven las intervenciones de Hacienda cuenta corriente, que se denominará de «Diferencias resultantes entre el importe del recargo de 16 por 100 sobre la contribución territorial y el de las obligaciones de la primera enseñanza con aplicación al impuesto de consumos», debiendo expresar la cabeza de dichas cuentas las cantidades correspondientes a uno y otro concepto para deducir las diferencias que proceda consignar en Debe ó Haber de cada una, a fin de satisfacerlas ó exigir las a sus vencimientos al respectivo Municipio, y que cuando se trate de corporaciones comprendidas en el caso segundo, ó sea de las que tienen a su cargo el encabecamiento de consumos, basta para precisar las diferencias que se practiquen en sus cuentas corrientes por el impuesto referido, las operaciones dispuestas en la real orden de 24 de Marzo último; y

4.º Que para satisfacer a los Ayuntamientos, motivo de la consulta, la diferencia a su favor del recargo, una vez que hayan sido cubiertas las obligaciones de la primera enseñanza, y saldadas sus cuentas por el cupo de consumos, se expida, previa autorización de la Dirección general del Tesoro público para la salida material de fondos de la caja, el correspondiente mandamiento de pago en concepto de «Minoración de ingresos del impuesto de consumos», justificándose con certificación expedida por la intervención de Hacienda, haciendo constar el resultado que arrojen los asientos efectuados en las respectivas cuentas y su conformidad con los documentos de cargo y data que los han producido.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

En carta que acaba de recibir el señor Rodríguez San Pedro del Presidente de la República de Colombia, manifiesta este que «tan luego como cese la guerra civil que azota a la República, prestará el Gobierno toda su atención a los importantes trabajos en que se

ocupa la Comisión Internacional Permanente del Congreso Hispanoamericano.»

Se están repartiendo los estatutos de la «Liga Hispano Americana de Instrucción popular» cuyo plausible fin es, la fundación y sostenimiento de centros de cultura intelectual, en los distritos y barrios populosos de las ciudades y muy especialmente en las poblaciones subalternas, de las naciones donde se habla el castellano.

Cuenta esta institución con gran número de adhesiones y elementos para llevar a cabo sus trascendentales propósitos.

El señor don Francisco del Campo, Ingeniero chileno, miembro de importantes sociedades y empresas de su país, entre otras de la Fomento fabril, la de Minería y la de Agricultura, y comisionado especial de su Gobierno en España, ha visitado la Unión Ibero Americana en compañía del consul General de Chile en Madrid, y ambos manifestaron al señor Pando y Valle, Secretario general de expresada corporación, su deseo de que se haga público el propósito del Gobierno chileno de estrechar toda clase de relaciones, pero muy especialmente las comerciales é intelectuales, con España, reconociendo los indiscutibles progresos de esta.

El señor Campo hará muy detenido estudio de nuestra patria en sus relaciones con Chile, y aplaude el proyecto, que ya pronto será un hecho, de establecer aquí una Sociedad Mercantil de exportación é importación.

De Venezuela escribe el señor Zárraga, notable jurista y estadista de aquella nación y representante allí de la Unión Ibero Americana, que el departamento oficial correspondiente de la República, que entiende en los asuntos relativos al Congreso Hispano Americano, ha solicitado del Gobierno de Caracas que comunique a sus agentes instrucciones para la más eficaz y pronta resolución de las conclusiones de dicho Congreso, conclusiones que de no ser las circunstancias especiales en que se encuentra Venezuela, ya serían un hecho por lo que a esta República [se refiere.



SENEFELDER

6 de Noviembre.

Grandemente se hubieran reído los compañeros de Albis ó Alvy Senefelder si se les hubiera asegurado que el nombre de aquel cómico detestable y autor menos que mediano había de pasar a la posteridad unido al de una invención utilísima. Pero en ocasiones reporta más beneficios el trabajador que no desmaya, que el hombre de talento que permanece en la inercia.

Senefelder, que nació en Praga (Alemania) en 6 de Noviembre de 1771, era hijo de un estimado actor del teatro Real de Munich, que murió cuando su hijo comenzó los estudios de Derecho en la Universidad de Gotinga.

El muchacho, que no mostraba muchas disposiciones para el estudio, tuvo que pensar en ganarse la vida y quiso ser actor como su padre.

Debutó en un teatro de Munich y las manifestaciones de los espectadores fueron tan contrarias al beneplácito, que el cómico quedó de comparsa para tener que comer.

En su deseo de ganar lo necesario empezó a escribir obras para el teatro y el éxito de los estrenos fué tan poco lisonjero, que pensó venderlas impresas por ver si así le producían más dinero y menos disgustos.

Nuevo inconveniente amargó las ilusiones de Senefelder; la impresión era sumamente cara entonces y él no tenía con qué pagarlas.

Ingeniándose para buscar lo que quería trató de grabar en planchas de cobre letras similares a las de imprenta por medio de un barniz que aislara los caracteres y un ácido que atacara el resto de la plancha.

Resultaba este medio muy penoso, muy incompleto y muy caro.

Sin desistir ante ninguna contrariedad, probó a sustituir el cobre por unas piedras calcáreas que trajo de los bancos de arena del Sur.

Acababa de pulimentar una piedra cuando la casualidad hizo que entrara la lavandera, para hacer la lista de las prendas; no teniendo papel a mano, la apuntó con un punzón en la piedra pulimentada con la tinta crasa que usaba para sus experimentos.

Quiso probar con agua regia si quedarían los caracteres en relieve rebajando lo demás y vió con sorpresa que había dado con lo que tanto buscaba. Entonces se dedicó a perfeccionar su descubrimiento y después de algunas peripecias logró privilegio de invención en Alemania, Francia é Inglaterra, consiguiendo con ello el fruto de los inútiles trabajos de toda su vida con la rápida difusión de la litografía.

Al frente de su taller del nuevo arte inventado por él, publicó varias obras para la aplicación de su invento, hasta que en 1829 se retiró del trabajo, falleciendo once años después, en 26 de Febrero de 1834.

Casi todas las reformas introducidas en la litografía se deben a Senefelder, que llegó a tirar con gran perfección, además de escritos, música y estampas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DESDE ALMERIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un drama sangriento.—Dos heridos graves.—Compañía de zarzuela.—Regreso del gobernador.—Político enfermo.

La casa número 6 de la calle Velasco, de esta capital, fué anoche teatro de un drama sangriento.

El protagonista fué don Miguel Fernández Aguilera, de treinta y cinco años, casado con doña Victoriana Borrero Ramos, profesor de piano y habitante en mencionada casa.

Como a las ocho y media de la noche el señor Fernández regresaba a su casa, después de haber pasado todo el día en compañía de varios amigos tomando copas.

Según manifestación de su señora, sintió que trataban de introducir un llavín en la puerta, pero como tardaran en hacerlo y creyendo que fuera su marido, se apresuró a tirar del cordel para abrirle, entrando un hombre que llevaba una cosa que relucía en la mano, y al preguntarle si era su esposo, le disparó un tiro, cayendo desmayada al suelo; entonces el señor Fernández, creyendo tal vez que la había muerto, volvió el arma contra sí, disparándose dos tiros en la cabeza, que le produjeron la muerte.

La señora fué conducida a la casa de socorro, donde se le practicó la primera cura por los señores Pérez García Cordero y Arigo, apreciándole una contusión de segundo grado en la pared anterior del torax, al nivel del segundo espacio intercostal derecho, de pronóstico leve.

Avisado el juzgado se personó en el lugar del suceso, empezando a instruir las oportunas diligencias.

Hasta la fecha se ignoran las causas que hayan motivado a don Miguel Fernández a tomar tan tremenda resolución.

No habíamos terminado de hacer la información del anterior suceso, cuando entre tanto se desarrollaba otro en la plaza de Nicolás Salmerón.

El hecho ocurrió de la siguiente manera:

En la calle de la India se encontraba Emilio Truque Mármo embriagado, y según se dijo, dando vivas a la República.

El sereno Juan Pérez Andújar trató de reconvenirle, y como no le hiciera caso, lo detuvo para conducirlo al arresto.

Por el camino sostuvieron una acalorada disputa, y en la plaza de Nicolás Salmerón sacaron a relucir las armas.

El Truque ha manifestado que como el sereno le maltrata hasta el punto de herirlo en la cabeza de un sablazo, tuvo necesidad de defenderse, para lo cual sacó una pistola que llevaba, disparándole los dos tiros a la vez.

El sereno dice que no le pegó, y si que de pronto el Truque sacó la pistola haciéndole los disparos y dándose a la fuga.

Después fué detenido en la plaza de Bermúdez por los agentes primero y segundo de vigilancia José Gabín y José González, quienes al verlo herido lo condujeron a la casa de socorro.

Los médicos de este benéfico establecimiento curaron de primera intención a los heridos, apreciándoles al Pérez Andújar una herida de arma de fuego en la región paratidia, lado izquierdo; y al Truque una herida contusa en la cabeza, de forma semicircular, de unos ocho centímetros de extensión, siendo de pronóstico grave las dos lesiones.

Después de declarar ante el juzgado fueron trasladados al hospital provincial en dos camillas por los individuos de «La Cruz Roja».

Mañana miércoles 5 del actual, debutará en el Teatro-Circo de Variedades la compañía de zarzuela que dirigen el primer actor D. Julio Nadal y el maestro D. Matías Puehades.

En la lista de compañía figuran las aplaudidas tipes Lola Millanes, Elisa Entrenas y María Ledesma.

Después de haber permanecido una corta temporada en Ujijar, ha regresado a esta capital don José Bueso Battaler, gobernador civil de esta provincia.

Se encuentra gravemente enfermo el jefe del partido conservador de esta provincia don Emilio Pérez Ibáñez.

MIGUEL GOMEZ.

4 Noviembre de 1902.

EL AFFIDAVIT

La Comisión del Congreso que entiende en este proyecto de ley ha emitido el siguiente dictamen:

Artículo 1.º Desde 1.º de Enero los cupones de la Deuda exterior estampillada al 4 por 100 se pagarán en la clase de moneda determinada en los títulos correspondientes, cualquiera que sea la nacionalidad de los presentados y su domicilio, quedando los cupones exceptuados del impuesto sobre las utilidades, hasta que se modifique la declaración de 28 de Junio de 1882.

Igual condición disfrutará el exterior al 4 por 100 que procede estampillar por reclamaciones entabladas ante la Administración ó los Tribunales, reueltas favorablemente.

La Deuda al 4 por 100 exterior no estampillada ó mandada estampillar establecida en el párrafo anterior, quedará sujeta a la conversión ordenada por la ley de 28 de Noviembre de 1901, y no se concederá plazo alguno para nuevo estampillado.

Art. 2.º Los cupones de la Deuda exterior estampillada que se presenten al cobro en España, se pagarán en pesetas con el beneficio que durante la quincena anterior a su vencimiento hayan tenido las letras de Madrid sobre París, fijado por el ministro de Hacienda con arreglo a la ley de 19 de Febrero de 1902.

Art. 3.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

ALINEACIÓN

Aprobado en principio por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto relativo a la alineación de la calle Muñices, de esta capital, queda expuesto al público dicho estudio en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, por término de veinte días, contados desde el en que aparezca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que las personas a quienes interese puedan producir contra el mismo las reclamaciones que a su derecho conengan.

Córdoba 4 de Noviembre de 1902.—Jaime Aparicio.

GACETA DEL 4.—*Gracia y Justicia.*—Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes el adjunto proyecto de ley reformando varios artículos del Código penal.

Otro haciendo merced de título del reino, con la denominación de marqués de Lamiaco, á D. Eduardo de Coste.

Subsecretaría.—Vacante de una plaza de escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Alburquerque.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito italiano don José Dimingo de Domingo.

Instrucción pública.—Real orden resolutoria de un expediente incoado por el catedrático de Química general don Simón Vila en solicitud de que se le considere como de oposición directa á la asignatura que hoy desempeña.

Otra nombrando profesor numerario de la cátedra de Inglés de la Escuela superior de Industrias de Villanueva y Geltrú á D. Pablo José Riera.

BOLETIN del 4.—*Ministerio de Instrucción pública.*—Anuncios de las cátedras vacantes en el Conservatorio de Música y Declamación.

Gobierno civil.—Convocatoria á elecciones municipales en Montoro.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Espiel en sus sesiones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1901 y por el de Almodóvar del Río en los mismos meses del año actual. Anuncios de tener expuestos al público el de Palenciana los repartos de la contribución y la matrícula de subsidio para el año próximo, y el de Blázquez los repartimientos de la contribución y de cédulas personales para 1903. Idem de la subasta que celebrará el de Blázquez, el día 8 del corriente, para arrendar los consumos. Idem de los de Puente Jenil y Almedinilla fijando los días para la cobranza del impuesto de consumos.

Juzgados.—Edicto del de Rute citando á los herederos de Juan Antonio Arjona Almanza y Juan Bautista Cruz Durán y á las personas que se crean con derecho á la posesión de la casa número 2 de la calle Piedra y Roda, de dicha villa. Idem del de Pozoblanco llamando á los desconocidos que en la noche del 2 al 3 de Octubre sustrajeron una jumentada de una casa del Guijo.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 17 del actual para adquirir trigo.

Delegación de Capellanías.—Edicto citando para el 1.º de Diciembre á los interesados en el expediente de conmutación de rentas de la capellanía familiar fundada en Monturque por Juan de Cárdenas Galeote.

Monte de Piedad.—Anuncio del extrávido de un resguardo de depósito con interés.

ANUNCIO

La Compañía de Río Tinto Limitada admite proposiciones para el suministro de los siguientes artículos, que se emplean en sus trabajos de minas y ferrocarriles, para el consumo del año 1903:

Algodón borras: blanco y de color, para limpieza de máquinas.

Arenas, etc.: de agua dulce, de mar, amarilla para fundición y barro colorado.

Cales, etc.: blanca, morena y yeso común.

Cáñamo: cuerdas y en rama y estopa embreada.

Carpintería: barcales, barriles y cántaros de chopo, cabos labrados de acebuche ú otra buena madera, para herramientas (de acebuche con preferencia), cubetas de pino flandes, patas de eina para carrillos y zapatos galochas (almadrenas).

Cueros: badanas abecerradas y suelas.

Efectos de esparto: esportones, esteras, sogas, etc.

Efectos de palma: escobones, escobas y escobillas.

Ferretería: visagras, cerraduras, clavos, goznes, pasadores, puntas de París, tachuelas, cristales comunes, candados, cerrojos, etc.

Ladrillos, etc.: baldosas, ladrillos, losetas y tejas canales.

Leña: de todo monte y monte bajo.

Maderas cortadas á patrón ó á dimensiones

Acebuche ú otra buena madera: cabos sin labrar para herramientas.

Alamo negro: piezas.

Chopo: largueros, tablas, tacos para wagones y para locomotoras.

Ecinas: piezas.

Pino del país: postes telegráficos.

Traviesas de pino del país y de eucalipto de varias dimensiones para ferrocarriles.

Papel de estraza.

Telégrafos y teléfonos y alumbrado eléctrico: material para

Los proponentes deberán obtener nota descriptiva del artículo ó artículos que deseen suministrar, pliego de condiciones y demás detalles para el suministro.

Las ofertas se enviarán en sobre cerrado, debiendo decir en el sobre «Proposición», y mandándolas en la forma que va indicada.

Todas las ofertas se abrirán el día 25 de Noviembre actual, á las diez de la mañana, y por consiguiente deben hallarse en poder del Director antes de esa fecha y hora.

Minas de Río Tinto (provincia de Huelva) 1.º de Noviembre de 1902.

DESCARRILAMIENTO EN LA LÍNEA DE ALGECIRAS

Anteayer ocurrió un accidente ferroviario en la línea de Bobadilla á Algeciras, que pudo tener fatales consecuencias.

Para el perfecto conocimiento del suceso insertamos los despachos dando cuenta de lo ocurrido.

Son los siguientes:

Del director general:

«Algeciras 4, 9'45.

Descarrilado tres coches tren correo número 2, después de haber pasado máquina, tender y furgón de cabeza, por hundimiento del terraplén número 129-700, retrocediendo vehículos y máquina, ocasionando un descarrilo.

Tres heridos leves y cuatro contusos; uno lesionado de pronóstico reservado: desperfectos material sin importancia.

Activaré encarrilamiento para dejar vía expedita lo antes posible.

Los trenes trasbordaron en el sitio del corte.—*Morrison.*»

Del Interventor de la sección:

«Algeciras 4 (9'55).

Reblandecimiento terrenos ocasionaron descarrilo furgón de cola y vagón inmediato, quedando destrozados parte posterior de mayor número de carruajes.

Se curaron los heridos y se efectuó trasbordo, llegando esta estación á las 3'30.

Resultaron heridos: pronóstico reservado, carabinero Francisco Carazo; leves, señora Isabel María de la Vega; guardia civil, Francisco Sánchez; agente Arrendataria Juan Mondéjar, y jefe de tren Salvador Vela.

Tardará algunos días en quedar la vía expedita.—*Alvarez.*»

Del mismo Interventor de la sección. Sin fecha ni hora.

«Jefe estación San Pablo telegrafía lo siguiente:

Tren dos descarrilado en el kilómetro 128'700.

Urgente tren trasbordo médico y botiquín.

Tres heridos. Saldré en tren socorro que se está formando y telegrafiaré lo ocurrido después de personarme en el sitio del suceso.—*Alvarez.*»

Administración de Contribuciones

Industrial

Habiendo solicitado la agremiación dentro del plazo y con el número que fija el artículo 74 del Reglamento de Industrial fecha 28 de Mayo de 1896 los individuos que figuran matriculados de la tarifa 4.ª clase 3.ª número 6 con la industria de Confiteros; esta Administración ha señalado el día 7 del corriente y hora de las dos de la tarde para que se verifique en el despacho del Administrador que suscribe, Plaza de la Trinidad, número 1, la junta para el nombramiento de Síndicos y Comisión de Clasificadores.

Lo que se hace público en este periódico para conocimiento de los industriales interesados.

Córdoba 4 de Noviembre de 1902.—El Administrador de Contribuciones, *Fernando Ruiz.*

NOTICIAS MILITARES

Hoy, á las nueve de la mañana, en el cuartel que ocupa el Segundo Establecimiento de Remonta, se celebrará consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra el soldado de dicho Establecimiento Antonio Suarez Pedrajas, por el delito de insubordinación.

Presidirá dicho consejo el coronel de la Remonta don Leopoldo de Rojas Baraibar, y asistirán como vocales los capitanes don Eugenio Ramos González y don José Marichalar Barreiro, del cuerpo del acusado, únicos disponibles; por la plaza don Ricardo Galíá Sanz, del regimiento infantería reserva de Ramales; don Dionisio Santías García, del de la Reina; don Manuel Morales

Adam, del mismo, y don Luis Viana del Riesgo, del de Ramales, y como suplentes don Antonio García Pérez, del de Ramales, y don Francisco Ruiz del Portal, del de la Reina.

A las dos de la tarde, en el cuartel de Alfonso XII, habrá otro consejo análogo, para fallar la causa seguida contra el cabo del regimiento lanceros de Sagunto José Viciano Serrano, por primera deseración.

Presidirá el coronel de expresado regimiento don Clemente de Obregón de los Ríos, y asistirán como vocales los capitanes del cuerpo del acusado don Julio Díez Alvarez, don Cesáreo Cadenas, don Baltasar Gil Picache y don Francisco Castillo Estrada, y por la plaza don Antonio García Pérez, del regimiento infantería reserva de Ramales, y don Francisco Ruiz del Portal, del de la Reina, y como suplentes don Luis del Río Sepúlveda, de Sagunto, y don Antonio Guerrero Marín, del Segundo Depósito de Sementales.

Actuará de asesor en ambos consejos el Teniente auditor de segunda clase don Javier Jiménez Jiménez, y deberán concurrir á dichos actos todos los oficiales francos de servicio.

Los primeros jefes de los cuerpos de guarnición en esta plaza deben remitir al Gobierno militar, con la brevedad posible, relaciones nominales de los capitanes y oficiales subalternos aptos para el cargo de defensor, á fin de que puedan elegir el suyo los procesados Angel Ballesteros López, Vicente Prado y Agustín Ulet.

En el hospital militar de esta plaza se ha montado una guardia, formada por cuatro soldados y un cabo del regimiento infantería de la Reina, á causa de haber ingresado en dicho establecimiento un individuo de aquel regimiento, en calidad de preso.

Servicio de la plaza para hoy:

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, *E. Saenz de Tejada.*

INTERVENCIÓN DE HACIENDA

Habiendo sido devueltas por la Dirección general de la Deuda pública las facturas de intereses de inscripciones nominativas del 4 por 100, remitidas con fecha 30 del mes de Septiembre próximo pasado, á fin de que se manden nuevamente acompañadas del certificado de la Dirección general de Administración, en que se haga constar hallarse cumplidas las cargas anejas á fundaciones benéficas hasta el año económico de 1899 á 1900, según determina el Real decreto de 9 de Diciembre de 1886, se publica en el *Boletín oficial* de esta provincia á fin de que en el plazo más breve sean remitidos á esta Intervención los mencionados certificados para su remisión á la Dirección general de la Deuda.

Córdoba 3 de Noviembre de 1902.—El Interventor: P. O., *Javier Núñez Romano.*

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de esta provincia:

Deuda pública.—Los perceptores de Cargas de Justicia, 281'23 pesetas; los mismos, 38'32.

Señalamiento de pagos para hoy: Operaciones del Tesoro.—Depositario pagador, 1.750'55 pesetas.

Obras públicas.—D. Fernando Porrás, 680 pesetas.

Gobernación.—D. Felipe Castillo y D. Emiliano Costi, 233'10 pesetas; don Manuel Gutiérrez, 555'76; D. José Barea, 13'70; D. Julio Pellitero, 98'80; el mismo, 197'60; Sr. Administrador principal de Correos, 3'52; el mismo, 60; el mismo, 690.

GACETILLAS

—*Ilustre viajero.*—Procedente de su casa de Sanlúcar de Barrameda, anteayer pasó por esta capital con dirección á Valencia el excelentísimo señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Arzobispo de aquella archidiócesis é inolvidable Prelado que fué de Córdoba. La salud del señor Herrero es excelente y le permitirá continuar sus perseverantes trabajos en la dilatada archidiócesis que la Santa Sede tiene confiada á su celo pastoral.

—*Ensanche.*—Hallándose convenido con los propietarios á quienes afecta el ensanche de la calle Gondomar, y

tratándose de una importante mejora para la población, de desear es que en el más breve plazo posible den comienzo las obras, y esperamos del celoso señor alcalde que active cuanto posible sea la tramitación de un expediente de tanto interés, á fin de que muy pronto sea un hecho lo que al presente constituye un proyecto plausible.

—*Plazas vacantes.*—En el cuerpo de abogados del Estado se hallan vacantes una plaza de jefe de negociado de primera clase y otra de jefe de negociado de segunda, que han de proveerse en turno de concurso entre los individuos de la categoría inferior inmediata respectiva. Las solicitudes documentales deberán elevarse á la Dirección general de lo Contencioso en el término de veinte días naturales. En el mismo cuerpo se halla también vacante una plaza de oficial de primera clase, cuya provisión corresponde al turno de oposición entre los individuos de la clase inmediata inferior que se hallen en condiciones para solicitarla, con arreglo al reglamento orgánico de aquél. Las instancias, á la Dirección general, en el término de veinte días.

—*Es sensible.*—Se halla gravemente enferma la apreciable señora doña Matilde Aparicio Marín, hermana de nuestro querido amigo don Jaime, alcalde de esta capital. El estado de salud de dicha señora inspiraba ayer serios cuidados y fué preciso administrarle los Santos Sacramentos. A primera hora de la noche continuaba la misma gravedad iniciada por la tarde. La casa de la enferma vióse ayer invadida por gran número de personas que, como nosotros, se interesan por su salud.

—*Conferencia.*—En la conferencia que el sábado próximo, á las nueve de la noche, celebrará en el Círculo de la Amistad el catedrático del Instituto don Manuel de Sandoval hará un estudio de las obras del insigne literato egabrense don Juan Valera.

—*Otro trabajo.*—En la Secretaría de la Sociedad Económica se ha recibido un nuevo trabajo para el concurso sobre la usura, con el lema *In medio stat virtus.*

—*Sociedad Cordobesa de Excursiones.*—Al objeto de tratar asuntos relacionados con el régimen interior de esta culta corporación, y á fin de ponerse de acuerdo para las próximas excursiones, se reunirán los socios de la misma, esta tarde á las cinco y media, en su domicilio social, Instituto general y técnico. La Comisión ejecutiva lo hace saber á los que no hayan recibido expresa citación para que asistan en el mayor número posible.

—*Juicio por jurados.*—Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, por el delito de robo, contra Guadalupe Amo y María Domingo Gómez. Es magistrado ponente el señor Campesino; fiscal el señor Muñoz Bocanegra; defensores los señores Contreras Carmona y Gutiérrez Ravé y representante el señor Gutiérrez de la Concha. Están citados nueve testigos.

—*Distinción merecida.*—La sociedad científica «Los Escolares Veterinarios», en sesión celebrada el día cuatro del mes actual, acordó nombrar presidente honorario de la misma á nuestro distinguido amigo don Juan Tejón y Marín. Le felicitamos cumplidamente por esta merecida distinción.

—*Viaje.*—Ha venido á Córdoba en comisión del servicio el comandante segundo jefe de comandancia de la guardia civil de Sevilla, señor González de Quevedo.

—*Reproducción.*—Nuestro estimado colega de la corte *El cemento armado*, ha comenzado á publicar el proyecto para casas de obreros, premiado en el último certamen celebrado por la Real Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País, elogiando dicho trabajo, debido á la ilustración de dos capitanes del cuerpo de ingenieros militares.

—*Conciertos.*—Desde hoy, todas las noches, de ocho á once, habrá conciertos á violín y piano en el café de Colón, á cargo de los notables artistas procedentes de Madrid señores Ustárriz y Lorientes.

—*La recaudación.*—La recaudación de Octubre en provincias, excepto Murcia y Canarias, de donde no se han recibido datos, ha tenido un aumento sobre la de igual mes del año anterior de 4.888.062 pesetas, incluyendo todos los conceptos á cargo de la Dirección de Aduanas. Incluyendo la recaudación de la Central, queda reducido el aumento á 3.546.176 pesetas. La baja de la Central se debe principalmente á la falta de formalizaciones de la contribución de utilidades sobre las diferentes clases de Deuda, pues algunas se verificaron en Septiembre, y otras, como la del trimestre de Julio á Septiembre, del 4 por 100 interior, no será formalizada hasta el actual mes.

—*Regreso.*—Después de haber permanecido en esta capital varios días,

ha regresado á Villanueva de Córdoba el Secretario de aquel Ayuntamiento don Juan Ocaña, nuestro estimado amigo.

—*Construcciones.*—De algún tiempo á esta parte venimos notando que aumenta el número de obras en esta capital. En la última sesión municipal se aprobaron tres que han de comenzar muy pronto, y cuya dirección facultativa se halla á cargo del Centro técnico, establecido en la calle Leones número 2, principal. Es indudable que este Centro ha merecido una gran acogida y por ello le felicitamos.

—*Minas.*—El gobernador civil de esta provincia ha aprobado las demarcaciones de los registros mineros siguientes: 12 pertenencias de la mina de *Santa Eleuteria*, para don Juan Tamayo Jiménez; 35 de la de *Segundo Séneca*, para don Fernando de Castro, las tres del término de Hornachuelos; tres demarcaciones de *Enriqueta 2.ª*, *Espartales* y *Enriqueta 2.ª*, todas de plomo y del término de Villanueva del Duque, para la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya; 24 de la de plomo *Santa Carmelita*, para don Manuel Ortiz Velasco; 17 de la de idem *Undécimo*, para la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya; 12 de la de idem *Jacobo*, para don Antonio Leña; 84 de la de idem *Previsión*, 30 de la de idem *Escondida*, 49 de la de idem *Inesperada*, y 90 de la de idem *Oportuna*, para la Sociedad Minero Hidráulica, todas son del término de Fuente Obajuna.

—*Denuncias.*—La guardia municipal ha denunciado al dueño de una casa de la calle Alfaro que después de limpiar un pozo negro en la vía pública no le ha colocado la tapa de hierro, y á un vecino de la plaza del Socorro por arrojar inmundicias á la calle. También ha dado parte de que la casa número 7 de la calle Duque de la Victoria, se halla ruinoso y constituye un peligro para el público.

—*Nuevo abogado.*—Ha empezado á ejercer la abogacía, en Belmez, defendiendo un asunto propio, el ilustrado jurisperito don Alejandro Muñoz Rivera.

—*Episodios Nacionales.*—Hemos recibido un ejemplar de la nueva y séptima edición del magnífico episodio *Gerona*, perteneciente á la primera serie de la gran obra de Pérez Galdós. Con decir que de este volumen se han editado treinta y siete mil ejemplares está hecho el más cumplido elogio de un libro que conocerán, sin duda, todos los verdaderos amantes de las buenas letras.

—*Terrible pedrada.*—Hace varios días, en la mina «Los Eneiros», del término de Fuente Obajuna, Diego Sánchez Pérez dió una pedrada en la cabeza á Antonio Ardiola Garbajo, á consecuencia de la cual falleció pocas horas después.

—*Muerte repentina.*—En el sitio llamado el «Zambullo», del término de Baena, falleció repentinamente, el día 2 del mes actual, el vecino de dicho pueblo Fernando Diaz Roldán.

—*Detención.*—La guardia civil del puesto de Puelblonuevo del Terrible ha detenido á un vecino de la aldea de Doña Rama, autor de un hurto de cinco cerdos y de otro de dos banastas de sardinas.

—*Reyerta.*—En Puelblonuevo del Terrible hicieron hace varios días los mineros Diego Escobar Peñas y Pedro Gallardo Ruiz, y el primero causó al segundo una grave herida en el costado derecho. La guardia civil detuvo al agresor.

—*Indudablemente en ciertas circunstancias es necesario preferir entre los médicos á los especialistas, que por prestar determinada atención á algunas enfermedades consiguen dominarlas. Uno de los mejores que hoy existen y que conoce por completo la especialidad á que se dedica es el especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado; el que realiza curas y practica operaciones tan sorprendentes que causan la admiración de cuantos las presenciaron. Reune á sus extraordinarios conocimientos experiencia profesional de más de 29 años, con práctica en los principales hospitales de España, Isla de Cuba é Islas Baleares, y ha adquirido tal facilidad en la extirpación de tumores de garganta, nariz y oídos, que aseguran no tiene rival en esta clase de operaciones. En estos últimos años se ha dedicado con incansable actividad á estudiar los medios para combatir las enfermedades conocidas con el nombre de lupus, ozena (fetidez de aliento) y tisis laríngea, é indudablemente las esperanzas han correspondido á sus desvelos, pues hoy está comprobado que su tratamiento es el único que consigue dominarlas; así lo manifiestan cuantos enfermos se someten á sus cuidados, y médicos distinguidos que se han ocupado de estas observaciones lo justifican. Nos complacemos en ha-*

erlo constar así, creyendo que á alguno de nuestros lectores les podrá ser muy útil tener conocimiento de tan distinguido especialista.

Catarros.—El remedio más eficaz son las Pastillas Morelló.

Pectoral de Anacahuita.—Ancora de salvación para los que padecen del pecho. Cura la tisis en sus primeros periodos.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 350 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

Subasta.—El día 9 de Noviembre tendrá lugar, á las doce la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desahucados. «La Fortuna», Santa Victoria número 8.

Enfermos del estómago, pecho, nervios y vías urinarias encontrarán alivio y curación posterior haciendo uso del tratamiento opoterápico que prescribe el médico del Instituto de Organoterapia de Madrid, *D. Fermín Guerrero*, que se encuentra en Córdoba instalada en la *Fonda Española* hasta el día 14 de Noviembre y donde pueden acudir los pacientes que deseen consultar sus dolencias todos los días de 10 á 1 y de 5 á 7.

Centro técnico.—Véase la cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Estos días se consagran á recordar los difuntos. Hasta el mismo cielo llora y se ha vestido de luto.

PENSAMIENTO

La unión de las familias, que es un bien inapreciable, no se funda en el vínculo legal, sino en el amor.

DE SOBREMESA

En un concierto de música clásica:—Caballero: me parece que se fastidia usted.
—Soberanamente.
—Pues entonces ¿por qué viene usted á estas fiestas?
—Porque no puede usted figurarse el placer que experimento al marcharme.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Leonardo, obispo y confesor.—**MAÑANA:** San Florentino, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costead por doña Eduarda Burón, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Consuelo.

—Hoy, media hora después de oraciones, quinto día de solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio, en la parroquia de San Andrés: costea los cultos de este día don Santos Hernandez y señora, por sus difuntos.

—A las seis de la mañana, se celebrará en dicha parroquia una Misa rezada; durante ella se rezará el santo rosario y á continuación se hará la novena de Animas, en sufragio por los fieles difuntos, terminando con un responso cantado.

—Hoy cuarto día de solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio en la iglesia parroquia de San Miguel, costead por su hermandad. Al toque de oraciones se rezará el santo rosario, con los misterios y letanía cantada, haciéndose á continuación la novena con la meditación y lectura propia del día, terminando con un responso solemne en sufragio de los cofrades difuntos y las Benditas Animas.

—Hoy, un cuarto de hora después del toque de oraciones, cuarto día de solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, siendo orador don Manuel López Lucena.

—Hoy, al toque de oraciones, cuarto día de solemne novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, en la parroquia de Santa Marina.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, hoy cuarto día de solemne novena en sufragio de las Animas del Purgatorio.

—Mañana, como primer viernes de mes, celebrará la asociación del Apostolado establecida en el convento de Santa Ana los ejercicios mensuales. A las ocho será la Misa y comunión de las asociadas, y por la tarde, á las diez, el ejercicio de estatutos, con sermón á cargo del Director Lic. D. José Molina Ruiz.

—Junta directiva encarece á las asociadas puntual asistencia.

—La asociación de la vela al Santísimo Sacramento establecida en la capilla parroquia de San Gregorio, celebrará hoy, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de esta-

tutos: á las ocho se dirá la Misa, en la que deben comulgar las señoras asociadas, y á las cuatro y media de la tarde principiará el ejercicio vespertino. Este mes costea los ejercicios doña María Cerrillo Blanchar, en sufragio por sus difuntos.

—El centro del Apostolado establecido en la parroquia de San Pedro celebrará mañana sus acostumbrados cultos mensuales: la comunión será á las ocho, y al toque de oraciones los ejercicios, con sermón.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará el domingo próximo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro y media los ejercicios. Predicará el R. P. Antonio Lorente, Misionero Hijo del I. C. de María.

†

Las misas que se celebren hoy, desde las siete de la mañana en adelante, en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del **Excmo. Sr. D. José Ramón de Hoces y González de Canales**, Duque y Conde Hornachuelos y Marqués de Santa Cruz de Paniagua (q. e. p. d.), que falleció el día 5 de Noviembre de 1895.

Sus hijos los Ilmos. Sres. Condes de Hornachuelos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se digan el viernes 7 en la iglesia del asilo del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D.ª Francisca de Paula Fineda de Riobó** (q. e. p. d.)

Su viudo y demás familia ruegan á los que fueron sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Los síndicos y clasificadores del gremio de abacería, citan á los individuos del mismo para el reparto gremial que ha de celebrarse hoy, en los salones altos del café Suizo, á las ocho de la noche. Las listas están de manifiesto, plaza del Salvador, número 26.

El síndico y los clasificadores del gremio de aderezadores de aceitunas citan al mismo para el reparto gremial que ha de celebrarse hoy en el domicilio del síndico, calle de C. lón, núm. 8, á las dos de la tarde.

Los síndicos y clasificadores del gremio de taberneros citan á sus compañeros, ya con aviso personal, para el viernes 7 del corriente, de doce á una de la tarde, á fin de celebrar segunda junta para el examen del reparto y juicios de agravios, por no haberse presentado bastante número en la primera citación. En los salones altos del café Suizo.

Los síndicos y clasificadores del gremio de sastres á la medida, citan al mismo el día 8 en el local de la Cámara de Comercio, á las nueve de la noche, para el examen del reparto y juicio de agravios.

Los síndicos y clasificadores del gremio de tejidos, tarifa 1.ª, clase 1.ª, ruegan á sus compañeros concurrir á la casa calle Espartería, número 12, el viernes 7 del corriente, á las nueve de la noche, para darles á conocer el reparto de la contribución industrial hecho para el año de 1903.

Los síndicos y clasificadores del gremio de ultramarinos citan al mismo, para examinar y aprobar el reparto de cuotas, el sábado 8, á las ocho de la noche, en la Cámara de Comercio, calle Ambrosio de Morales, número 4.

Venta de aceituna

Se vende en subasta pública y voluntaria la aceituna de los olivares nombrados Ipora y la Plata, término de Agudulce y Gilena y la de los demás olivares que se labran en Casariche por la casa del Excmo. Sr. Marqués de Valmediano, Ariza, Estepa, Duque del Infantado y otros títulos, bajo el tipo y condiciones que se dirán en el acto de empezar la subasta, el día 10 de Noviembre, á las doce de su mañana, en la casa Administración de su excelencia, situada en Estepa calle Bobadilla, número 8.

Estepa 29 de Octubre de 1902.—El Administrador, *Eduardo Moure*.

Auxiliares facultativos de Obras públicas.

(Ayudantes y Sobrestantes.)

Interventores del Estado en los Ferrocarriles.

(Antiguos comisarios.)

Delineantes.

Preparación para las próximas convocatorias por D. Félix Martín, individuo de estos cuerpos y antiguo profesor de Matemáticas. Para informes y matrícula, LEONES, 21, duplicado.

AL PÚBLICO DE CÓRDOBA

El dueño del establecimiento de la calle Alfaro, núm. 21, ha decidido que quede con el nombre de **CATAPÚN CHINCHIN** en vista de lo bien que ha caído en el público y en atención á ello se seguirá vendiendo el vino á los siguientes precios: 1 litro tinto, 2 reales; 1 litro blanco, 2 1/2; 1 1/4 arroba blanco, 1'75 pesetas; 1 1/4 arroba tinto, 1'50 pesetas. Calle Alfaro, 21.—**CATAPÚN CHINCHIN.**

Los pianos clavijero de seguridad, con Real privilegio en las principales naciones de Europa, solo se encuentran en Andalucía en el acreditado establecimiento de los señores Sánchez Gama é hijo, en Córdoba. Unica casa dedicada á la venta de pianos, música é instrumentos en esta provincia.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, 3, dup. 1.º, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado Despacho y Gabinete á la

CALLE DE JUAN DE MENA, NÚM. 23, 1.º

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee solo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de **Don Jerónimo Farré Gamell**, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en CÓRDOBA los días 8, 9 y 10 del actual, hospedándose en la FONDA ESPAÑOLA.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en CÓRDOBA á cuantos deseen encargar algunos de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 8, 9 y 10 del actual de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA ESPAÑOLA.

Todas las consultas son gratis.

(Avisando pasará á domicilio)

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º.

Pídase el folleto que se envía gratis.

VERDADERAS NOVEDADES

en adornos de todas clases, cuellos, aplicaciones, trenzillas. Agremanes seda, terciopelo y de aplicación, inmenso surtido. Guantes, lanas, chinagrás y todos los artículos de temporada á precios muy económicos. Díjes para retrato á 40 céntimos.

Pasamanería **LA SEVILLANA**, Letrados, número 24. 10-8

GUERRA Á LA ANEMIA

Grajeas de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Acosta.

Agradables al paladar. Ni estríñen ni transforman Curan rápidamente la *inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales* y ACABAN con la anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 2'30.—Cuatro, van por 8 pesetas.

En Córdoba: Farmacias de Villegas, Almagra, 80, y López Mora, San Felipe, 13.

Se compran minerales de plomo

Dirijirse á la fundición de plomo Arroyo de las Piedras.

CORDODA

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos)—PLATO DEL DIA: Menestra de jamón y legumbres variadas.

Por Telégrafo

Nuevos desórdenes

Madrid 5 (3 tarde.)

Telegramas de Puerto Principe participan en Haití han ocurrido nuevos desórdenes que revisten caracteres de suma gravedad.

En las calles se han repetido las luchas entre el vecindario y la fuerza pública, resultando muchos muertos y heridos.

En Haití reina completa anarquía. Del vecindario se ha apoderado el terror y muchas personas huyen de la población.

El gobierno envía nuevas fuerzas que aplaquen los ánimos.

Lo de Lérida

Madrid 5 (3'15 t.)

Una comisión, en representación del vecindario de Lérida, ha visitado al señor Suárez Inclán, que le ofreció, de acuerdo con el señor Rodríguez, presentar seguidamente el proyecto de ampliación del crédito con destino al canal de Tamarite.

Sagasta en Palacio

El señor Sagasta ha despachado con S. M., á quien informó del curso de los debates.

Mañana celebrarán consejo los ministros después del acostumbrado consejo que preside el rey.

El monarca ha firmado varios decretos de Guerra y Marina y la concesión de ascensos y cruces.

Sanatorios

Madrid 5 (4 t.)

Mañana se leerá en el Congreso el proyecto de ley creando los sanatorios populares que ayer telegrafé.

Reunión

Esta noche se reunirán en el domicilio del señor Maltrana los unionistas y regionalistas.

Congreso

Madrid 7 (3'45 m.)

En la sesión del Congreso, el señor Francos Rodríguez defiende á los periodistas de los ataques que les dirigió ayer Nocedal.

Explica lo ocurrido en el fuerte de San Cristóbal.

Rectifican brevemente los señores Sagasta y Nocedal.

El señor Canalejas explica su negativa á seguir en el ministerio.

Dice que la política del Gobierno es opuesta á sus ideas.

Añade que al entrar en el Gobierno impuso condiciones de que se llegaría á desarrollar un programa concreto.

La forma del discurso de la corona solo ofrecía soluciones vagas.

Recuerda los puntos del programa que suscribió.

Manifiesta que su incumplimiento le obligó á salir del Gobierno.

Se lamenta de que se hayan defraudado las esperanzas de la opinión.

Respecto á la ley de asociaciones, el orador pide efectos inmediatos, no lejanos é infructuosos.

Opina que la cuestión religiosa debió resolverse antes que terminase la regencia.

Dice que el Gobierno no cumplió nada de lo ofrecido.

Combate el proyecto de ley sobre difamación.

Cree que la vida del Gobierno es corta.

Le contesta el señor Sagasta, afirmando que el Gobierno ha cumplido parte de sus compromisos y que se cumplirán los demás.

Añade que el Gobierno sigue las negociaciones con Roma.

Siente la salida del señor Canalejas del Gobierno.

Manifiesta que no quiere la amistad de Canalejas.

Confirma que la realización de las negociaciones con el Vaticano son largas.

El señor Canalejas rectifica.

Opina que no se realizará la ley de asociaciones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Noticias políticas

Madrid 6 (4'10 m.)

El interés político estuvo reconcentrado ayer en el debate del Congreso.

Canalejas conceptúa un peligro para España la coalición de la Unión Nacional con los catalanistas.

Los republicanos intervendrán en el debate político para tratar de la cuestión social.

Sagasta sigue negando la crisis.

Ignora el día que se celebrará Consejo.

Madrid 6, 4'25 m.

En la reunión celebrada por los republicanos acordaron estos que inter venga Muro en el debate para tratar del viaje regio.

Coméntase que al final del debate político quedaran rotas las relaciones políticas entre los señores Sagasta y Canalejas.

Madrid 6 (4'50 m.)

Para que entienda en el proyecto creando una Caja Nacional de Ahorro se nombrará una comisión de altura con personalidades de todas las oposiciones, para que resulte una obra nacional.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

A las tres y cuarto de la madrugada de hoy ha fallecido la señora doña Matilde Aparicio y Marín, hermana de nuestro querido amigo don Jaime, Alcalde de esta capital.

Los funerales se celebrarán á las cuatro y media de la tarde de hoy, en la iglesia parroquia de San Pedro, no repartiéndose esquelas por no haber tiempo hábil para ello, rogando á los amigos su asistencia á dicho acto.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS

Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas.

de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejarla á todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucrecia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me

han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Julián Romea.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Alba.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones, inflamatorias de la laringe, boca y lengua, usando además recomendable por su excelente preparación y buena dosificación.

José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados

de las venden más baratas. No os fieis.

Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, amonías, catarro de la vejiga, escócoros urtrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos urtrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifié que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antiveneéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las aereditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba, Dr. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y don Rafael López Mora, San Felipe, 12.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales DEPOSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES Directores: don Adolfo Castiella, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar. Leones, número 2, principal Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería. Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

MORRHUOL CHAPOTEAUT Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos este medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas, que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños endeblados, linfáticos y que se resfriaron con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEVA, PLATA Y ORO PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA FRANCISCO MIRALLES Y C. Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados. Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes. Galones, flecos y toda clase de pasamanería. Depósito de metales y vasos sagrados. Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados. Especialidad en Via Crucis con figuras de alto relieve Plaza de la Almoyña, 5 y 6 y Palau, 1 y 3 VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León 3.

VINOS FINOS DE MESA BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (RIOJA) Representante en Córdoba RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

CENTRO GENERAL DE VALORES FUNDADO EN 1894.—CAPITAL: 500.000 PESETAS Oficina: ENSEÑANZA, 6, PRINCIPAL, BARCELONA Cada por suscripción Obligaciones hipotecarias, valores públicos cotizables, garantidos amortizables desde reembolso hasta 300.000 pesetas en 25 sorteos anuales, cuyas listas publica, perteneciendo el resultado al suscriptor. La póliza importa 400, 600, 800 ó 1.000 pesetas, respectivamente, pagaderas á 10, 15, 20 ó 25 pesetas mensuales, y se expiden mediante el pago de entrada, 10 pesetas en metálico, sellos de correos ó Giro mútuo. Los títulos se depositan, se da la numeración y se entregan, etc., una vez abonados, ó se reintegran á elección del suscriptor. Convienen representantes.—Dirigirse con referencias comerciales á la Dirección.

PASTILLAS MORELLO

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo CLIN Y COMAR PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto. Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

EMULSION FORCADA UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desganaos, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

Un Leon Joven! Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse. El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto. Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud. Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos. La Abundancia Tocinería y carnicería. Especialidad en jamones, salchichones y embutidos de todas clases. Depósito por mayor y menor de tripas para embutir y de sales conservativas para la salazón de carnes. Judería 24. 10-9 Se venden unas hermosas puertas como para molino y muebles de varias clases á precios económicos. Leones, número 21. 5-4

AVISO IMPORTANTE José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, n.º 8. 10-3 Escribiendo propagandista. Se necesita Pedregosa 25. 5-1 Desde el día se arrienda un piso alto en la calle García Lovera 2. Informarán en la misma. 2-1 Pérdida. Desde la calle Barberos á la de Letrado se perdió el lunes una pluma rizada color granate. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla Barberos 8, recibirá una gratificación si lo desea. 2-1 Último adelanto para filtrar aceites, conservarlos y poder competir en todos los mercados. Los mejores y más industriales conocidos hasta el día. Proporcióna la ventaja de que transforma los aceites y turbios en aceite, sin reactivos de ninguna especie, y el dueño del molino, al concluir la campaña del mismo, sabe el ve dadero aceite que tiene. Filtran estos aparatos de 400 arrobas, en adelante por cada 24 horas. Quien desee ver o, como también muestras de aceite, se dirigirán á la calle San Basilio 35 y 38, Córdoba, Blas Marino, donde se facilitan anuncios con más detalles. 10-10 Aviso. En el establecimiento de Emilio Sánchez, Espartería 42 (Arco alto), encontrará el público los embutidos siguientes: butifarra catalana á pesetas 3-50 kilo; salchicha blanca, 2-25; idem encarnada, 2-00; longaniza extremeña, 3-25; chorizo del país, 3-00. Venta. Se vende una buena mesa de billar de carambola, francesa, con todos sus enseres, y un magnífico carruaje Piter, seminuevo. Todo puede verse á cualquier hora, calle Gran Capitán 15. 14

CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII) -CORDOBA- Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa Valdés Leal 2. Tiene entarimadas casi todas las habitaciones. Para verlo y tratar, de 10 á 11 mañana y de 2 á 3 tarde. 4-3

EXIJAN Vds. LA PILDORA BLANCA DE LA PILDORA DEHAUT Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer. Las menos COSTOSAS y las más activas.

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi inialible seguridad el PECTORAL DE ANACAHUITA No hay Tosa, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción. TOMADO EN VECES CON 4

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO MARCA LANMAN Y KEMP Este aceite es muy declarado is (combate tisis costosa, y alivia el enfermo como ningún otro remedio. ESTABA SIEMPRE LA "MARCA ROOSTER" CON EL FIRMADO DE LANMAN & KEMP, New York, COMP. SUENA DE LEGITIMIDAD

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDODA Además del vapor "Nordsoen", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablones, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albión", cuya carga es completa para esta casa. Ha llegado á Málaga el velero "San Luigi", que está terminando su descarga. Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzap, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, canto aserrado, á precios reducidos. Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

MARCA La Giralda EL JABON HIEL de VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA BIEN MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIENICO DEVENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

PAPEL FAYARD Y BLAYN El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. Topico excelente contra los GALLOS, OTOS de POLLO. Se halla en todas las Farmacias. Exijase nuestra firma.

MUY INTERESANTE Ó UNA GRAN VERDAD Con motivo de varios anuncios en que cada cual se apropia la condición de vender más barato que los demás, el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, que en cien ocasiones ha demostrado ser el primero en todo lo que á favorecer al público se refiere, deseando corresponder dignamente al creciente favor que le dispensa su numerosa y distinguida clientela, ha establecido la ventajosísima condición de vender el metro de cualquier artículo al precio que otros vendan vara, lo que equivale á hacer una bonificación extra de 20 por 100 más baratos en todos los artículos, á todos nuestros clientes, restándonos tan solo aconsejar á todos que no se dejen llevar por la baturra aparente con que le ofrecen un artículo determinado, sino que vean y comparen las calidades, visitándonos antes de comprar, y se convencerán una vez más de esta gran verdad. Nadie tiene más surtido ni vende tan barato como J. MARTINEZ JIMENEZ, LETRADOS 24.